SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

En la Villa de Alm.s este dho. de 1697 — En Cabildo Ord.o Zaguan de Cabildo de Alm.s de mil, y seis.s noventa y siete años. Estando en las Casas de Ayuntam.to de esta Villa de Alm.s por ante mi Escr.no y testigos infrascriptos los Señores Diego Granada Mendez Alcalde ord.o de esta Villa de Alm.s por su Mag.d Pedro Cardenas Zamora Diego Cardenas Zamora. Felix Ortuño Diego Martinez Cardenas. Juan Cardenas Diego Martinez Alcalde ord.o de esta Villa de Alm.s por ante mi Escr.no dixeron que por quanto los Señores Alcalde y Regidores de esta Villa de Alm.s para servir a Dios Nro. Señor y a su Mag.d por el Consejo ordinario de esta dha. Villa hacen dia de San Juan Bautista de cada un año Fiesta de Toros en la Plaza publica de esta dha. Villa y para el gasto de dha. Fiesta se ha de pedir limosna por la Villa y por el campo y para ello se ha de dar licencia por el Señor Corregidor de esta Provincia de Guadalquivir. La Villa nombre de Su Señoria para que pida por el campo y para ello se ha de dar la Cedula Real de su Mag.d

Cedula — La Villa de Alm.s para servir a Dios